



Protocolo para la atención de Quemaduras Térmicas

El presente *Protocolo* se elaboró y adaptó para las instalaciones de la **Facultad de Química**, teniendo como referencia el *Protocolo para la atención de Urgencias Médicas en Ciudad Universitaria aprobado por la Comisión de Seguridad del H. Consejo Universitario*

1. Definición

- **Urgencia Médica:** Todo problema agudo médico o quirúrgico que ponga en peligro la vida, un órgano o una función vital y que requiera atención inmediata (*Art. 72 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica*) (SSA, 1986).
- **Quemadura:** Lesión de la piel o de otros tejidos corporales causada por el calor, o debido a la radiación, radioactividad, electricidad, fricción o contacto con químicos (OMS, 2018).

2. Recomendaciones Generales

- Mantener actualizados y a disposición inmediata de los usuarios de todas las áreas el directorio de los teléfonos de emergencia.
- Revisar que el material de curación del botiquín y el equipo de atención de emergencias (regadera, lavaojos, tarja) del área se encuentre completo, en buenas condiciones y funcionando adecuadamente.
- Ubicar el área de atención médica dentro de la Facultad (enfermería edificio A, enfermería edificio D) y al personal capacitado para la brindar atención de primeros auxilios.

3. Lineamientos del Protocolo para la atención de quemaduras térmicas

Durante una quemadura...

- Mantén la calma. Da aviso de forma inmediata al profesor responsable del laboratorio o área de trabajo de la situación ocurrida y si una o más personas están lesionadas.
- **NO INTENTES ACTOS HERÓICOS.** Evita comprometer tu integridad. Tú seguridad es lo más importante, no realices acciones de atención de emergencias carentes de experiencia o conocimiento.
- Se debe detener el proceso de la quemadura. Ubica la o las partes anatómicas que fueron afectadas.
- Retira cuidadosamente anillos, relojes, pulseras, cinturones o prendas ajustadas que comprimen la zona quemada o alrededor de esta, antes de que inicie a inflamarse, siempre y cuando estos materiales no estén adheridos a la piel.
- Coloca la parte lesionada bajo el chorro suave de agua por un máximo de 10 min, ya sea en el lavaojos, regadera de emergencia o en la tarja, a temperatura ambiente. Si no se cuenta con chorro de agua, se puede utilizar agua potable de botellas o un apósito humedecido en agua.

Recuerda las siguientes medidas al momento de detectar una quemadura:



1. No retires nada que haya quedado adherido a una quemadura,
2. No apliques lociones, ungüentos, grasa o remedios caseros a una quemadura,
3. No rompas flictenas (ampollas) que aparezcan en la quemadura,
4. No retires la piel desprendida,
5. No toques el área afectada, evita toser o hablar encima de la quemadura. Si vas a tocar el área afectada utiliza equipo de protección personal (guantes y cubrebocas).

- Dependiendo de la extensión de la quemadura se corre el riesgo de hipotermia, debido al daño en la piel y al lavado. Trata de retirar las prendas mojadas, seca la zona afectada con un paño o gasa limpia, seca y libre de pelusa, dando pequeños toques sobre la zona afectada. Utiliza el equipo de protección personal adecuado (guantes, cubrebocas y lentes) al momento de tocar la zona afectada.
- Cubre el área lesionada con un apósito estéril o con una gasa ***estéril, limpia y seca***, libre de pelusa y fíjalo con un vendaje suave.
- En caso de que la persona afectada presente voz ronca, reporte que estuvo en un espacio cerrado con fuego o con una fuente de calor intenso, tiene pelo facial, cejas o pelo nasal chamuscados puede experimentar problemas respiratorios. Contacta de **forma inmediata** al personal médico (Servicio Médico del edificio A- Ext. 23735, Servicio Médico del edificio D-Ext. 25268), a la Coordinación de Protección Civil de la Facultad (Ext. 44023) o directamente a la Central de Atención de Emergencias-CAE (55-Línea fija). Es importante no descuidar y no dejar sola a la persona afectada.



Cuando se llama a los servicios de Emergencias siempre debes ser el último en colgar.

- Toda quemadura necesita revisión de un profesional del área de la salud. Traslada a la persona afectada al Servicio Médico de la Facultad de Química, ubicado físicamente en la planta baja del edificio A (a un lado del Laboratorio de Tecnología Farmacéutica) o al Servicio Médico del edificio D (planta baja edificio D).

- El personal médico de la Facultad será quién analizará la situación y efectuará una evaluación física completa del paciente, determinando la gravedad de las lesiones. Si es necesario, se contactará con la Central de Atención de Emergencias-CAE para solicitar el apoyo de una ambulancia de la Dirección General de Atención a la Salud-DGAS.

En los siguientes casos se debe considerar llamar a la Central de Atención de Emergencias-CAE para solicitar el apoyo de una ambulancia y el traslado a una unidad hospitalaria lo antes posible:

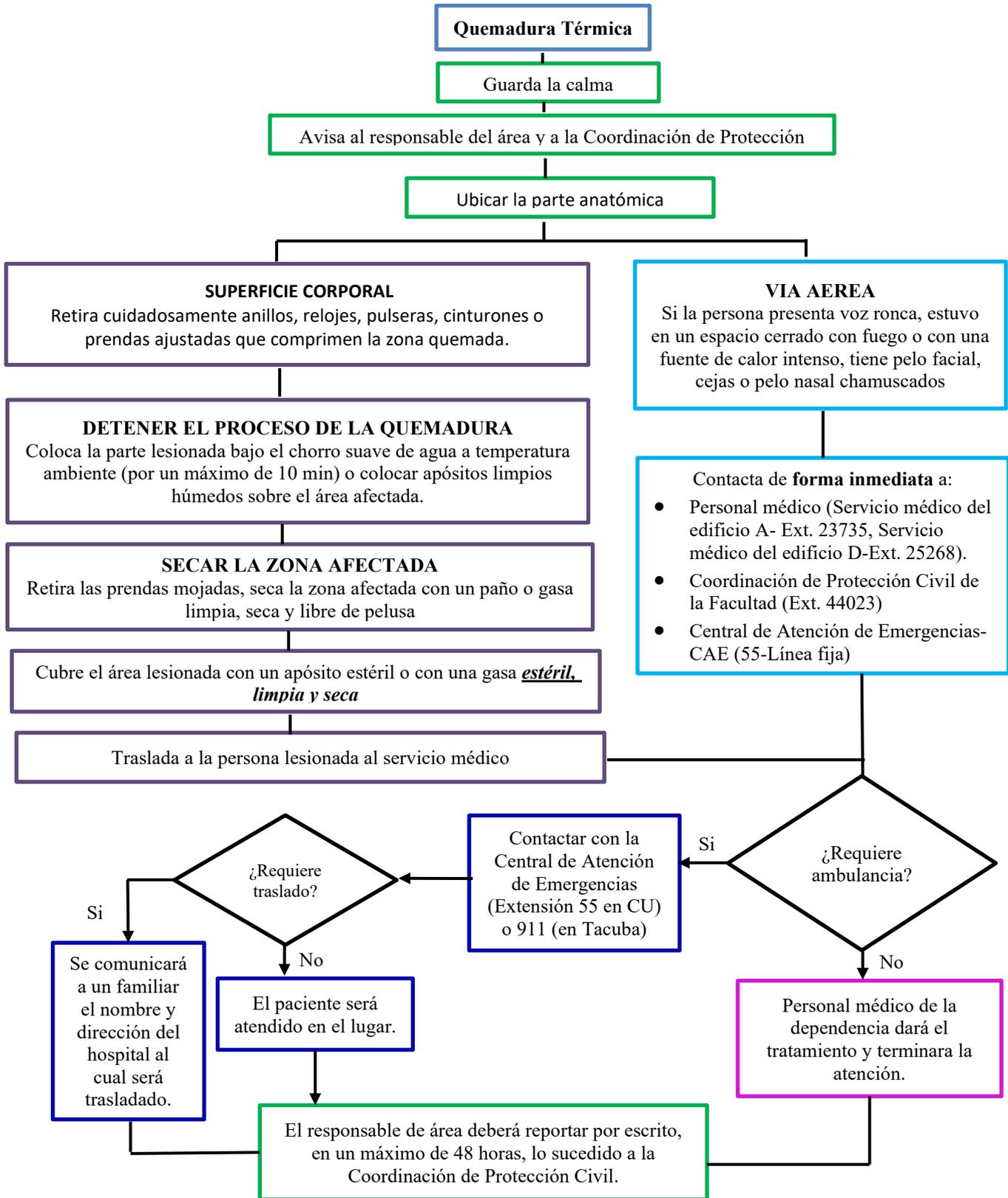
- Quemaduras que involucren genitales, manos, pies, cara o vía aérea superior.
- Quemaduras que rodeen por completo una parte corporal como un brazo, pie o tórax.
- Quemaduras de tercer grado.
- Quemaduras de segundo grado que cubran más del 30% de la superficie corporal.
- Quemaduras eléctricas.
- Quemaduras de gran extensión.
- Quemaduras en pacientes con menos de 5 años de edad o más de 60 años de edad.



Después de...

- El profesor o responsable de área deberá reportar por escrito, en un máximo de 48 horas, lo sucedido a la Coordinación de Protección Civil.

Esquema del protocolo para la atención de Quemadura Térmica





TELÉFONOS DE EMERGENCIA CIUDAD UNIVERSITARIA

	Teléfono Amarillo • Lobby de los edificios A,B,C,D • Intendencia Conjunto E • Edificio Mario Molina	Sólo descuelga, tiene comunicación directa con la CAE
	Auxilio UNAM	55 5616 1922 55 5616 0967 Extensiones 22430,22432,22433
	CAE Central de Atención de Emergencias	55 Desde cualquier extensión UNAM 55 5616 0523 Extensiones 22440 , 22441 , 22443
	Servicios Médicos Urgencias	Extensiones 20140 , 20202
	Protección Civil	55 5622 6552
	Línea Reacción Puma	55 5622 6464
	Aplicación Emergencias	" S. O. S UNAM"

Página WEB de directorio telefónico y medidas de emergencia UNAM:

<https://www.unam.mx/telefonos-y-medidas-de-emergencia>

Nota: Si tiene una extensión del sistema telefónico UNAM (cinco dígitos), podrá marcar directamente a extensiones de cinco dígitos, de lo contrario marque el prefijo **55562 + la extensión** y tendrá el número directo.

CIUDAD DE MÉXICO-Conjunto Tacuba

	Teléfono de emergencia	9 1 1
	Policía, Bomberos, Ambulancias	080
	Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas	55 55885100 Extensiones 8805 Y 8321



REFERENCIA

SSA (Secretaría de Salud). (1986). Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. [Consultado el 29 de agosto del 2023]. Tomado de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MPSAM_170718.pdf

ONU-OMS (Organización de las Naciones Unidas – Organización Mundial de la Salud). (2018). Quemaduras. [Consultado el 29 de agosto del 2023]. Tomado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/burns>

UNAM. (2023). Protocolo para la atención de urgencias médicas en Ciudad Universitarias. Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario. [Consultado el 29 de agosto del 2023]. Tomado de: [Protocolo para la atención de urgencias medicas en Ciudad Universitaria.pdf](#)